



"2026 - AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"

"A 50 AÑOS DEL GOLPE DE ESTADO DE 1976:
MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 08 ABR 2026

Expte. N° 21.099/12

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° 301-2025-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, dictada ad-referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se acepta la renuncia interpuesta por el Prof. Héctor Guillermo ARÁOZ ESPOZ, en el cargo de Auxiliar Docente Interino con 13.30 hs. reloj de la asignatura FÍSICA, turno mañana del citado Instituto, a partir del 12 de diciembre de 2025.

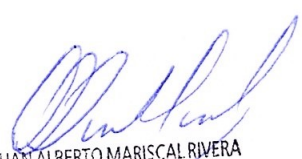
Por ello, atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA y en uso de las atribuciones que le son propias,

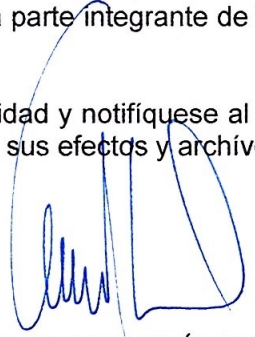
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE.


ARTÍCULO 1º.- Homologar la Resolución N° 301-2025-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, por la que se acepta la renuncia interpuesta por el Prof. Héctor Guillermo ARÁOZ ESPOZ, DNI N° 29.570.770, al cargo de Auxiliar Docente Interino con 13.30 hs. reloj de la asignatura FÍSICA, turno mañana, con efecto al 12 de diciembre de 2025, y que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




Sr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dr. NÉSTOR HUGO ROMERO
SECRETARIO ACADÉMICO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0279-2026



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
"Dr. ARTURO OÑATIVIA"
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel/Fax (54) (0387) 4255321

SALTA, 12 de diciembre de 2025.

Expediente N° 21.099/12.

RESOLUCIÓN N° 301-2025 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el **Prof. Héctor Guillermo ARÁOZ ESPOZ DNI N° 29.570.770**, presenta su renuncia al cargo de Auxiliar Docente Interino con 13:30 hs. reloj de la asignatura FÍSICA, turno mañana de este Instituto, partir del 12 de diciembre del año en curso, y

CONSIDERANDO:

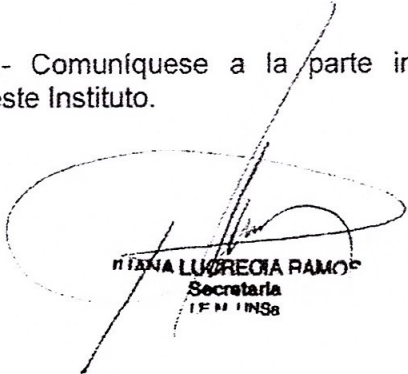
Que la referida renuncia obedece a que el citado profesional fue designado al cargo de Profesor Regular TP4-12 UH de la asignatura FÍSICA, 3° año, turno mañana de este Instituto, conforme se observa en la según Resolución CS N° 415/2025.

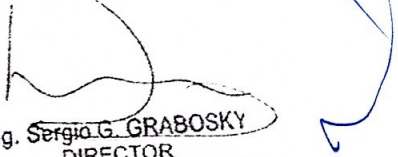
POR ELLO y atento que corresponde la emisión de la presente,

**EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA"
AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°. - Aceptar la renuncia interpuesta por el **Prof. Héctor Guillermo ARÁOZ ESPOZ** en el cargo de Auxiliar Docente Interino con 13:30 hs. reloj de la asignatura FÍSICA, turno mañana de este Instituto, partir del 12 de diciembre del año en curso.

ARTÍCULO 2°. - Comuníquese a la parte interesada y sectores pertinentes. Resérvese en este Instituto.


MARIANA LUCRECIA RAMO
Secretaría
I.E.M. UNSa


Mg. Sergio G. GRABOSKY
DIRECTOR
I.E.M. "Dr. Arturo Oñativia"
UNSa. - SALTA